



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

GRUPO MUNICIPAL IU-CA



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

Doña Encarnación María Milla González, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA), al amparo del Art. 97 y siguientes del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación la siguiente

MOCIÓN

DE RECHAZO A LA PROPUESTA DE REFORMA DE LA PAC Y POR LA DEFENSA DEL FUTURO DE LA AGRICULTURA ANDALUZA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 1957 los seis países firmantes del Tratado de Roma y la política agrícola común definen muy claramente, en el artículo 39 de dicho Tratado y en relación a la Agricultura, los objetivos de la Propuesta Agraria Comunitaria (PAC):

- Incrementar la productividad de la agricultura, desarrollando el progreso técnico y asegurando el desarrollo racional de la producción agraria así como el empleo óptimo de los factores de producción, especialmente la mano obra.
- Garantizar un nivel de vida equitativo a la población agrícola, especialmente por el aumento de la renta individual de aquellos que trabajan en la agricultura.
- Estabilizar los mercados.
- Garantizar la seguridad de los abastecimientos.
- Asegurar al consumidor suministros a precios razonables.

Desde entonces han habido cambios sucesivos y se han ido incorporando otros países a lo que hoy es la Unión Europea y podemos decir que los orígenes de la PAC han sido cambiando de manera importante, sobre todo en la última década del pasado siglo.

Estos cambios se han dirigido a eliminar los sistemas de apoyo a la producción y la actividad agraria y a la eliminación de los mecanismos públicos de estabilidad y regulación de los mercados, mermando de manera paulatina los fondos destinados a la agricultura a pesar de la incorporación de nuevos países a la Unión Europea.

Los efectos de estos procesos de reformas han sido la pérdida de empleo en el sector de la agricultura, una deslegitimación de la PAC por la desvinculación de los apoyos públicos a la actividad y el aprovechamiento de las ayudas por parte de grandes propietarios sin necesidad de producir y una desregulación de los mercados con caídas de precios en origen y de rentas para los agricultores, que no permite en muchos casos la rentabilidad de las explotaciones agrarias.

Es importante recordar que a finales de los años 90, en el caso de la reforma de la OCM del Aceite de Oliva, la propuesta inicial del Comisario Fischler, era cambiar las



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

GRUPO MUNICIPAL IU-CA



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

ayudas de la producción a la superficie. Propuesta que provocó el rechazo unánime de todo el sector en Andalucía y España, de todas las instituciones públicas y que la fuerte movilización social en Andalucía, coordinada con el buen trabajo del entonces eurodiputado responsable de la ponencia de esta reforma en la Comisión de Agricultura, Salvador Jové, impidió ese cambio tan nefasto para los intereses de los olivereros andaluces.

En Sevilla se perderían la mitad de las ayudas y en algunos casos las pérdidas llegarían al 70%, un duro varapalo si tenemos en cuenta que uno de cada tres euros que componen la renta de los agricultores se obtiene por la vía de las ayudas.

España, con un nivel de incentivos bastante superior a la media Europea (igual que Francia y Alemania), es uno de los principales perjudicados por la PAC de tabla rasa de Ciolos, favorable en principio para los nuevos socios de la Unión Europea, que ya cobran en función de una tasa lineal por hectárea y no por derechos históricos, como es el caso de España. Las alianzas son, por tanto, fundamentales para modificar este texto inicial de la PAC.

La propuesta tiene que ser, como han indicado las asociaciones agrarias, la creación de una PAC sana, sencilla y honesta con la ciudadanía. Por eso han pedido el rechazo a la propuesta del Comisario, algo que se puede conseguir si España logra formar una minoría de bloqueo junto con otros países que tampoco aceptan este planteamiento.

Para ello, además de la Ministra de Medio Rural, debe implicarse todo el gobierno, con el Presidente a la cabeza, como así lo hicieron el pasado día 26 de octubre en el Parlamento de Andalucía, los tres grupos políticos con representación en el mismo, PSOE, PP e IU, los cuales llegaron a un consenso y demostraron al conjunto de andaluces la unidad en este tema de vital importancia.

Es por todo esto por lo que el Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Carmona, propone al Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1. Rechazar de manera enérgica esta propuesta de reforma de la PAC.
2. Dar todo el apoyo a los agricultores, cooperativas y a las asociaciones agrarias en todas aquellas acciones dirigidas a la defensa de la agricultura.
3. Exigir a los gobiernos central y de la Junta de Andalucía que asuman un papel dirigido a que en la Unión Europea se consiga formar una minoría de bloqueo, que permita el rechazo del Consejo de Ministros de Agricultura y del Parlamento Europeo a esta propuesta.
4. Exigir a los gobiernos Central y de la Junta de Andalucía, que defiendan en todos los ámbitos de la Unión Europea que la próxima PAC contemple los siguientes extremos:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

GRUPO MUNICIPAL IU-CA



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

- A. Que la agricultura andaluza no pierda los más de 1.700 millones de euros que suponen estos fondos.
- B. Apoyo a la agricultura, el desarrollo rural, la creación de empleo y en especial de las políticas de apoyo a las rentas agrarias, de regulación de mercados, de calidad y seguridad alimentaria y de medio ambiente.
- C. Estructuras más sociales en la propiedad y gestión de las explotaciones de fomento del sistema cooperativo, de explotaciones familiares, de pequeños y medianos agricultores.
- D. Sistema de modulación para el reparto de las ayudas con criterios sociales y medioambientales.
- E. Tejido asociativo, para la concentración de la oferta y la comercialización de los productos y la puesta en marcha de iniciativas para la gestión de la oferta por parte de los productores.
- F. Mecanismos de intervención pública, que permita la regulación de los mercados y unas reglas de juego equilibradas y de igualdad para las partes que intervienen en el proceso de la comercialización, productores, envasadores y consumidores que finalmente deben de consumir un producto de calidad y a un precio razonable.
- G. En el caso de explotaciones de olivar tradicional en zonas con desventajas naturales, que las explotaciones olivareras obtengan rentabilidad social y económica, en aras al mantenimiento del cultivo, preservar la sostenibilidad ambiental y evitar la desertificación de los territorios.
- H. Regulación de un sistema de buenas prácticas en los cultivos, que por un lado permita la defensa medioambiental y por otro impida los procesos de erosión.
- I. La regulación del mercado y los precios de los productos agrarios, que impida que los precios en origen nunca estén por debajo de los costes de producción que se establezcan por la cadena de valor, garanticen las rentas por el esfuerzo y el producto que elaboran los agricultores, que permita la rentabilidad social y económica de las explotaciones.

Carmona, 24 de octubre de 2011.

Fdo. Encarnación María Milla González.
Portavoz del Grupo Municipal IU-CA.